1. NOMBRE COMERCIAL

JUMBO

2. NÚMERO DE REGISTRO

Registro Nacional: 15-H 23/NA

3. COMPOSICIÓN

INGREDIENTE ACTIVO	CONCENTRACIÓN	TIPO DE FORMULACIÓN
Ametryn	500 g/l	Suspensión Concentrada (SC)

4. MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

Herbicida selectivo sistémico que controla malezas anuales monocotiledóneas y dicotiledóneas, así como algunas especies perennes. Permanece en la capa superficial y controla las malezas durante varios meses. Su efecto más importante, es mediante la absorción por el sistema radicular de las malezas, siendo transportado vía xilema hasta las hojas, en donde interfiere en la acción fotosintética provocando la muerte posterior de las plantas sensibles. Inhibidor de la fotosíntesis en el fotosistema II.

5. MODO DE EMPLEO

En un recipiente adecuado para el efecto, mezclar la dosis recomendada de JUMBO con un poco de agua hasta formar una solución homogénea, luego verterla en el tanque conteniendo la mitad del volumen de agua requerida, completar la cantidad a utilizar y agitar frecuentemente hasta conseguir una suspensión homogénea. No guardar la mezcla, preparar lo necesario para la aplicación. Aplicar en pulverizaciones directas al suelo empleando equipos convencionales terrestres. No aplicar con viento que pueda arrastrar el producto a cultivos vecinos y perjudicarlos.

6. COMPATIBILIDAD

Es compatible con la mayoría de productos agrícolas de uso común, excepto aquellos fuertemente alcalinos. Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad a pequeña escala previa a la aplicación.

7. TOXICIDAD

Categoría Toxicológica III – LIGERAMENTE PELIGROSO

8. USOS

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS	Periodo de carencia
Caña de azúcar *(Saccharum officinarum)*	Paja de burro (*Eleusine indica)* Paja de patillo (*Echinochloa sp.)* Saboya (*Panicum máximum)* Verdolaga (*Portulaca oleracea)* Bledo (*Amaranthus sp.)* Batatilla *(Ipomoea sp.)* Achochilla *(Momordica charantia)*	5,0 l/ha*	45 días
Maíz (*Zea mays*)	Pactilla (*Rumex acetosella*) Ñachag (*Bidens andicola*) Pacunga (*Bidens odorata*) Corazón herido (*Polygonum nepalense*)	2,5 l/ha*	No corresponde por uso específico
Piña (*Ananas comosus*)	Pata de gallina (*Eleusine indica*)	4,0 l/ha*	98 días

*Maíz y Caña de azúcar: 400 litros de agua. Piña: 2000 litros de agua.

Volumen de agua: se recomienda calibrar el equipo de aspersión para conocer la cantidad de agua a utilizar para cubrir una hectárea.

9. ÉPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Aplicar una sola vez en presencia de las malezas (cuando tengan entre 3-4 hojas verdaderas) en post-siembra temprana (primera etapa del cultivo) y sobre suelo húmedo.

10. FITOTOXICIDAD

No se presentó problemas de fitotoxicidad para las dosis evaluadas